



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Promiscuo Municipal de Repelón - Atlántico

ESTADO No. 040

Repelón, mayo 12 de 2022

FIJACION DE ESTADO						
RADICACION	TIPO DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	ANOTACIÓN	PROVIDENCIA
08606-40-89-001-2018-00009-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	VILMA GURRERO JUNCO Y OTRA	MAYO 11 DE 2.022	Seguir adelante la ejecución	DESCARGAR AQUÍ
08606-40-89-001-2019-00128-00	PROCESO EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	EDERMIN BERDUGO CANO	MAYO 11 DE 2.022	Seguir adelante la ejecución	DESCARGAR AQUÍ
08606-40-89-001-2010-00001-00	PROCESO EJECUTIVO	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	JORGE IVAN ARISTIZABAL	MAYO 11 DE 2.022	Acepta subrogación – acepta cesión de crédito	DESCARGAR AQUÍ
08606-40-89-001-2020-00058-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	EDWIN MACEA MACEA	MAYO 11 DE 2.022	Seguir adelante la ejecución	DESCARGAR AQUÍ
08606-40-89-001-2019-00112-00	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO MUNDO MUJER S.A.	ODALINA VILLA YANCY Y JORGE PATERNINA MADERA	MAYO 11 DE 2.022	Acepta subrogación – acepta cesión de crédito	DESCARGAR AQUÍ
08606-40-89-001-2014-00098-00	EJECUTIVO SINGULAR	LUIS BAYUELO CORONEL	MARICELA JIMENEZ MARTINEZ	MAYO 11 DE 2.022	Requerir al demandante – ordena entrega título al demandado	DESCARGAR AQUÍ

En la fecha jueves 12 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

EL secretario

JOSE MARTIN GUZMAN CARRASCAL